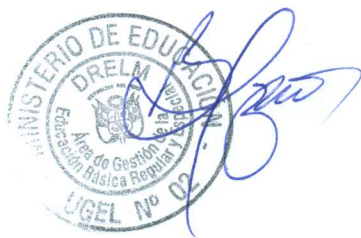


COMUNICADO

SE INFORMA A LOS ASESORES DE LAS IIEE DE EBR Y EBA PARTICIPANTES EN LA DISCIPLINA DE ARTES VISUALES DE LOS JUEGOS FLORALES ESCOLARES, QUE NO HAYAN CLASIFICADO A LA ETAPA REGIONAL, PUEDEN REGOGER LOS TRABAJOS PRESENTADOS EN EL ÁREA DE AGEBRE O AGEBATP RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL Nº 104-2018-MINEDU CONCLUIDA LA ETAPA UGEL Y PASADOS QUINCE (15) DÍAS, NO HABRÁ LUGAR A RECLAMO.



San Martín de Porres, 4 de setiembre del 2018.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02